

**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
(ISIC)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 28 de enero del año 2020, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2020 de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), se reunieron: **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Presidente Suplente del Dr. Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura Presidente la Junta Directiva; **Licenciado Carlos Alvarado Castaños**, Abogado del Área Jurídica, de la Secretaría General De Gobierno , Suplente del Licenciado Gonzalo Gómez Flores, Secretario General de Gobierno, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Carlos Alberto Aragón**, Coordinador de Uniformes y Útiles Escolares, Suplente del Licenciado Javier Lizárraga Mercado, Secretario Economía, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Erick Jacob Rigoberto Valenzuela Zapata**, Subjefe de Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, Suplente del Licenciado Ricardo Madrid Pérez, Secretario de Desarrollo Social, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Vocal de la Junta Directiva; **Lic. Juan Carlos Godoy Guzmán**, Jefe de Eventos Especiales Sector, Suplente del Lic. Oscar Pérez Barros, Secretario de Turismo, Vocal de la Junta Directiva; **Ciudadano Fernando Mejía Castro**, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta Directiva; **Ciudadano Lázaro Fernando Rodríguez Gastélum**, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta Directiva; **Lic. Carmen Aida Ortega Ramos**, Recaudación de Fondos de la SAS, Suplente del Lic. Agustín Coppel Luken, Representante de la

Juan Alfonso Mejía López

Comunidad Cultural y Artística del Estado de Sinaloa, Vocal de la Junta Directiva; **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la SEPyc, Invitada en la Junta Directiva; **Prof. Luis Martín Castro Castorena**, Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Invitado en la Junta Directiva y **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, Director General del Instituto Sinaloense de Cultura.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva, ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que de acuerdo al registro en la lista de asistencia, se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano de Gobierno, en consecuencia, estaba debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

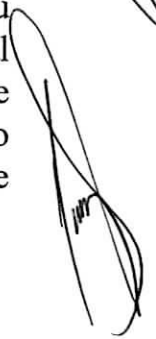
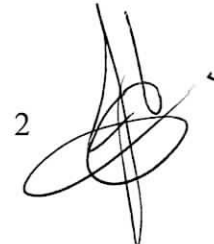
A sí mismo, puso a consideración de los asistentes el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 01 de octubre del 2019.
- III.- Informe del Director del Instituto Sinaloense de Cultura, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al segundo semestre del año 2019 y, en su caso, aprobación.
- V.- Presentación del informe del estado financiero del Instituto Sinaloense de cultura, correspondiente al segundo semestre del 2019.
- VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.



2



VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva manifestaron no tener ninguna observación o propuesta de cambio al orden del día propuesto por lo que formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/28 ENERO/2020

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Sinaloense de Cultura.

Acto seguido, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, continuó con el desahogo del segundo punto del orden del día.

II. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 01 de octubre del 2019.

En relación con el acta de la Junta ordinaria anterior, informó que se envió en el CD con la información a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, considerando que ya había tenido el tiempo suficiente para su lectura y análisis por lo cual la sometió a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

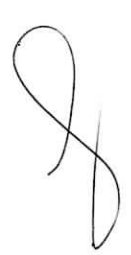
ACUERDO NÚM. 2/28 ENERO/2020

La Junta Directiva se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 01 de octubre del año 2019.

Acto seguido, se continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



EST
J. Méjia
J. Méjia



III.- Informe del Director del Instituto Sinaloense de Cultura, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

A continuación, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva, cedió el uso de la voz al **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, quien expuso el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 5/01 OCTUBRE/19

La Junta Directiva, da por recibido el informe del estado financiero del Instituto Sinaloense de Cultura, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del ejercicio 2019, en espera de lo que dictamine el despacho contable certificado a reserva de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

En proceso de la dictaminación de la aplicación de los recursos aplicados en el ejercicios 2019.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/01 OCTUBRE/19

La Junta Directiva da por recibidos los anteproyectos 2020 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020 del Instituto Sinaloense Cultura, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

Seguimiento:

En Proceso, nos encontramos en el análisis de los programas autorizados y en la adecuación presupuestal.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/01 OCTUBRE/19

La Junta Directiva autoriza al Director General del ISIC sesione de manera ordinaria cada 4 meses, y en forma extraordinaria, cuando sea convocada por el Presidente; o a solicitud por escrito al Presidente con un mínimo de 24 horas, de por lo menos las dos terceras partes de sus integrantes.

Seguimiento:

En Proceso en relación a la modificación al Reglamento Interior del Instituto Sinaloense de Cultura.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que le llama la atención la lectura del acuerdo 7, ya que la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa en su artículo 22, mandata que es cada 3 meses, es decir 4 veces al año de manera ordinaria y las extraordinarias que se requieran, asimismo en el Artículo segundo transitorio de dicha Ley establece que se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/01 OCTUBRE/19

La Junta Directiva autoriza al Director del Instituto Sinaloense de Cultura para que inicie las gestiones ante las autoridades competentes a efecto puedan establecer estos contratos individuales de trabajo por tiempo determinado como complemento de sueldos a 27 trabajadores, según anexo.

Jesús Raúl Gaxiola Campos

de

ALEJANDRO CASTRO GARCIA	9,000.00
ALMA ANGELICA OSUNA PEREZ	3,000.00
ANA JULIA MARTINEZ CALZADA	5,000.00
ARIANA GUADALUPE LUCERO GARCIA	5,232.00
AURELIO VAZQUEZ GALVEZ	3,300.00
BERICZA BELTRAN CERVANTES	3,700.20
CECILIA GUADALUPE BERNAL MONTERO	1,000.20
DANIEL RAMOS HERNANDEZ	2,200.20
GUADALUPE MORENO BELTRAN	800.10
ISABEL JIMENEZ VELEZ	800.10
JESUS ARNOLDO ANGULO WONG	3,501.00
JOSE ERNESTO FLORES OSUNA	6,000.00
KAREN PAVEL LOPEZ VALDEZ	2,500.00
LOURDES LINNEA GUERRERO ALATORRE	2,791.50
MARCO CESAR PIÑA URIAS	4,500.00
MARIA ASUNCIÓN MUÑIZ ANGEL	1,000.00
MARIA LOURDES IBARRA MENDOZA	3,000.00
MARIA VICTORIA SANTOS LOPEZ	3,000.00
MIGUEL LOPEZ FLORES	5,000.00
MIRIAM SELENE BOJORQUEZ BUSTAMANTE	2,300.00
PEDRO SERGIO BELTRAN MANZO	6,275.10
REBECA RENDON MELGAREJO	1,200.00
ROSA ISELA AGUILAR DOMINGUEZ	11,305.81
RUBEN MARTINEZ ESPINOZA	1,000.00
SAMUEL ABEL NARIO ESCARCEGA	2,500.00
SERGIO HUMBERTO GAXIOLA SANCHEZ	2,500.20
TOMMY GONZALEZ CHANG	2,000.10
WENDY FRANCIELA CECEÑA GARCIA	3,000.00

Seguimiento:

En proceso.

El **Licenciado Carlos Alvarado Castaños**, preguntó que si se inicia o se da continuidad a lo que ya se viene haciendo, porque estaba leyendo el convenio y no tienen sustento jurídico, para el momento de una observación tengan ese sustento y solventar la observación, recomienda poner en el cuadro el cargo de cada persona y su sueldo.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que no están autorizando el acto jurídico, están autorizando al Director para que haga las

gestiones ante las autoridades competentes quienes serían los que dirían como y de qué manera jurídica se va a realizar ese instrumento jurídico.

El **Licenciado Carlos Alvarado Castaños**, comentó que hay un convenio pero no tiene fundamento.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que se puede re direccionar el acuerdo, para que se solicite el acompañamiento de la Secretaría General de Gobierno, a efecto de darle claridad al instrumento jurídico.

A continuación, una vez expuesto el seguimiento dado a los acuerdos, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/28 ENERO/2020

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento y cumplimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 01 de octubre de 2019.

Acto seguido, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente segundo semestre año 2019 y, en su caso, aprobación.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que en el CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades sustantivas realizadas en el segundo semestre del año 2019; mismas que pone a disposición del Órgano de Gobierno para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar, **(ANEXO 1)**.

Así mismo a través de un video proyectó las actividades del semestre del Instituto Sinaloense de Cultura.



7



El **Ciudadano Lázaro Fernando Rodríguez Gastélum**, comentó que fue un gran esfuerzo presentar las actividades por las razones que ya todos conocen, sin embargo hace una crítica constructiva, es un poco complicado en estos días poder realizar eventos, en todo el estado, se hizo el esfuerzo por presentarse a la mayoría de los municipios, les preocupa un poco la falta de capacidad económica para seguir trabajando con los recursos que tienen, han salido bien y la muestra está en las actividades, se adeuda a la comunidad artística pero están en el afán de seguir colaborando felicita al Director y a su equipo.

El **Lic. Juan Carlos Godoy Guzmán**, comentó que se le hizo excelente el trabajo realizado por el ISIC, le toco estar presente en varios espectáculos y en algunas partes del estado, fue un programa muy incluyente llegaron a partes que no habían llegado y es por parte de esta nueva política incluyente del señor Gobernador Quirino Ordaz Coppel, es comprometedor porque este año la sociedad esperara mucho más de las instituciones, llegaron a comunidades donde jamás se había visto presencia del ISIC, con una recepción increíble, fue mucha la demanda que se cumplió y alguna que no se cumplió por falta de recurso.

El **Prof. Luis Martín Castro Castorena**, comentó que hay un programa del Gobernador en el que se promueve el turismo en diferentes puntos del estado, pregunto si está entrando ahí el ISIC.

EL **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que no en todos los casos pero si hay una coordinación estrecha y la indicación del Gobernador fue que, esos grupos de turistas una vez que hacen el recorrido se culminen con un evento artístico del ISIC.

El **Prof. Luis Martín Castro Castorena**, comentó que el Gobernador entrego al pueblo de Sinaloa el Nuevo Museo del Centro de Ciencias de Sinaloa, pregunto si existe alguna relación con el ISIC.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que la connotación del Centro de Ciencias de Sinaloa es más científica que artística, y es un nuevo atractivo para la ciudad.

Juan Carlos Godoy Guzmán

La **Lic. Carmen Aida Ortega Ramos**, comentó que agradece la alianza que se tiene con la Sociedad Artística Sinaloense, y el apoyo a la difusión de todos los eventos que se suman a las actividades del ISIC, considera que falta más impacto en el encuentro YOREME, menciona que es una parte que hay que enaltecer porque está representando al estado en un sector cultural y está muy olvidado.

El **Licenciado Erick Jacob Rigoberto Valenzuela Zapata**, comentó que aplaude la labor del Directo General del ISIC, y a todo su equipo de trabajo, se sabe que en 2019 trabajaron arduamente y fue testigo de ello, menciona que el sector pesquero estaba muy olvidado, sin embargo ISIC llegó a ese sector y fue testigo de las obras de teatro que se llevaron a cabo, las cuales tuvieron excelente aceptación de parte de los niños y jóvenes.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/28 ENERO/2020

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al segundo semestre del año 2019 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, se continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe del estado financiero del Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente segundo semestre del año 2019.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que en el CD que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada los estados financieros del semestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta, para cualquier pregunta u observación que deseen realizar, **(ANEXO 2)**.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que reciben el estado financiero y se dan a la tarea de analizarlo y vigilar que se cumplan las normas aplicables en la materia, pide se le conceda el uso de la voz a la Contadora

Pública **María Sofía Velarde Santos** de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, comentó que se tienen algunas anotaciones de parte de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el sistema SADMUN hay algunos errores que traía el sistema, es cuestión del sistema y de que se pongan de acuerdo con el personal para acomodar las cuentas.

La **C.P. Rosa Isela Aguilar Domínguez del Instituto Sinaloense de Cultura**, comentó que la persona del sistema la va atender para detallar todas esas situaciones ya que al momento del cierre también se percataron de otros errores que arroja el sistema.

La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, preguntó cuál es el estatus de las retenciones y las contribuciones por pagar a corto plazo.

La **C.P. Rosa Isela Aguilar Domínguez del Instituto Sinaloense de Cultura**, comentó que en el ejercicio 2019 pagaron al 100%, enteraron todas las retenciones de arrendamiento del 10% de ISR y de lo que son los sueldos y salarios de la nómina que manejan, debido a los devengos y a todo lo que no pagaron y sobre todo por el pago de sueldos y aguinaldos tuvieron más de un millón de retención que ya se pagó en enero, el resto corresponde a un saldo histórico que ya está en transparencia la solicitud para depurar esas cuentas y llevan un buen porcentaje avanzado en la depuración de saldos históricos, de enero-febrero del 2013 y 2009-2010, pero están en el proceso de la depuración de saldos históricos.

La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, comento que en la cuenta de proveedores por pagar a largo plazo no representa ningún movimiento en todo el ejercicio y es por un monto de \$2,277,506.00 (Dos millones doscientos setenta y siete mil quinientos seis 00/100).

La **C.P. Rosa Isela Aguilar Domínguez del Instituto Sinaloense de Cultura**, comentó que es la parte complementaria, cuando solicitaron a la Junta Directiva la depuración de cuentas incobrables, hablaron de esos \$2,277,506.00 (Dos millones doscientos setenta y siete mil quinientos seis

00/100), de proveedores de los saldos históricos de impuestos por pagar que corresponden a 2009-2010 y enero y febrero del 2013.

La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, comentó que las notas de gestión administrativa no están conforme a la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) viene solamente lo que es el ente, misión, visión, objetivos y en la CONAC deben de venir las políticas contables, toda la información financiera, la parte de la inflación, la introducción.

La **C.P. Rosa Isela Aguilar Domínguez del Instituto Sinaloense de Cultura**, comentó que ya se está trabajando en eso, menciona que en este ejercicio prometen cumplir como lo dicen los lineamientos de la CONAC.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que están en el proceso de contratación de despachos contables externos, ya que en el artículo 22 fracción 14 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, dice que como entes públicos a entregar su informe a más tardar el día 30 de abril del año siguiente al ejercicio fiscal correspondiente, por lo que solicita que se comuniquen con el C.P. Gustavo Félix Mendoza, para que los asesore en este tema en particular.

La **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, comentó que concluyen recibiendo los estados financieros y hay un compromiso de acompañamiento con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para solventar las anotaciones recibidas y se informe en la próxima Junta Directiva la resolución de estas.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, comentó que para cerrar bien el acuerdo en lo que respecta a las notas, es necesario marcar un plazo para el 14 de febrero en el que deban de concluir con las observaciones marcadas.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/28 ENERO/2020

La Junta Directiva, da por recibido el informe del estado financiero del Instituto Sinaloense de Cultura, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2019, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en

espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Una vez generado el acuerdo, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, manifestó las solicitudes de acuerdo, las cual se mencionan a continuación:

Primera solicitud de acuerdo:

Se solicita a la H. Junta Directiva, darle vigencia al **ACUERDO NÚM. 5/01 OCTUBRE /19**, el cual menciona lo siguiente: La Junta Directiva, da por recibido el informe del estado financiero del Instituto Sinaloense de Cultura, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del ejercicio 2019, en espera de lo que dictamine el despacho contable certificado a reserva de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/28 ENERO/2020

La Junta Directiva acuerda que siga vigente el **ACUERDO NÚM. 5/01 OCTUBRE /19**, el cual menciona lo siguiente: La Junta Directiva, da por recibido el informe del estado financiero del Instituto Sinaloense de Cultura, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del ejercicio 2019, en espera de lo que dictamine el despacho contable certificado a reserva de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Alfonso José Espinoza Castro



Segunda solicitud de acuerdo:

Se solicita a la H. Junta Directiva, darle vigencia al **ACUERDO NÚM. 6/01 OCTUBRE /19**, el cual menciona lo siguiente: La Junta Directiva da por recibidos los anteproyectos 2020 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020 del Instituto Sinaloense Cultura, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/28 ENERO/2020

La Junta Directiva acuerda que siga vigente el **ACUERDO NÚM. 6/01 OCTUBRE /19**, el cual menciona lo siguiente: La Junta Directiva da por recibidos los anteproyectos 2020 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020 del Instituto Sinaloense Cultura, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

Tercera solicitud de acuerdo:

Se solicita a la H. Junta Directiva, darle vigencia al **ACUERDO NÚM. 8/01 OCTUBRE /19**, el cual menciona lo siguiente: La Junta Directiva autoriza al Director del Instituto Sinaloense de Cultura para que continúe las gestiones con el acompañamiento de la Secretaría General de Gobierno y ante las autoridades competentes a efecto puedan establecer estos contratos individuales de trabajo por tiempo determinado como complemento de sueldos a 27 trabajadores, de conformidad a lo que establece la normatividad aplicable y vigente.

John Medina Rojas

ALEJANDRO CASTRO GARCIA	9,000.00
ALMA ANGELICA OSUNA PEREZ	3,000.00
ANA JULIA MARTINEZ CALZADA	5,000.00
ARIANA GUADALUPE LUCERO GARCIA	5,232.00
AURELIO VAZQUEZ GALVEZ	3,300.00
BERICZA BELTRAN CERVANTES	3,700.20
CECILIA GUADALUPE BERNAL MONTERO	1,000.20
DANIEL RAMOS HERNANDEZ	2,200.20
GUADALUPE MORENO BELTRAN	800.10
ISABEL JIMENEZ VELEZ	800.10
JESUS ARNOLDO ANGULO WONG	3,501.00
JOSE ERNESTO FLORES OSUNA	6,000.00
KAREN PAVEL LOPEZ VALDEZ	2,500.00
LOURDES LINNEA GUERRERO ALATORRE	2,791.50
MARCO CESAR PIÑA URIAS	4,500.00
MARIA ASUNCIÓN MUÑIZ ANGEL	1,000.00
MARIA LOURDES IBARRA MENDOZA	3,000.00
MARIA VICTORIA SANTOS LOPEZ	3,000.00
MIGUEL LOPEZ FLORES	5,000.00
MIRIAM SELENE BOJORQUEZ BUSTAMANTE	2,300.00
PEDRO SERGIO BELTRAN MANZO	6,275.10
REBECA RENDON MELGAREJO	1,200.00
ROSA ISELA AGUILAR DOMINGUEZ	11,305.81
RUBEN MARTINEZ ESPINOZA	1,000.00
SAMUEL ABEL NARIO ESCARCEGA	2,500.00
SERGIO HUMBERTO GAXIOLA SANCHEZ	2,500.20
TOMMY GONZALEZ CHANG	2,000.10
WENDY FRANCIELA CECENA GARCIA	3,000.00












Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/28 ENERO/2020

La Junta Directiva acuerda que siga vigente el **ACUERDO NÚM. 8/01 OCTUBRE /19** el cual menciona lo siguiente: La Junta Directiva autoriza al Director del Instituto Sinaloense de Cultura para que continúe las gestiones con el acompañamiento de la Secretaría General de Gobierno y ante las autoridades competentes a efecto puedan establecer estos contratos individuales de trabajo por tiempo determinado como complemento de sueldos a 27 trabajadores, de conformidad a lo que establece la normatividad

aplicable y vigente.

ALEJANDRO CASTRO GARCIA	9,000.00
ALMA ANGELICA OSUNA PEREZ	3,000.00
ANA JULIA MARTINEZ CALZADA	5,000.00
ARIANA GUADALUPE LUCERO GARCIA	5,232.00
AURELIO VAZQUEZ GALVEZ	3,300.00
BERICZA BELTRAN CERVANTES	3,700.20
CECILIA GUADALUPE BERNAL MONTERO	1,000.20
DANIEL RAMOS HERNANDEZ	2,200.20
GUADALUPE MORENO BELTRAN	800.10
ISABEL JIMENEZ VELEZ	800.10
JESUS ARNOLDO ANGULO WONG	3,501.00
JOSE ERNESTO FLORES OSUNA	6,000.00
KAREN PAVEL LOPEZ VALDEZ	2,500.00
LOURDES LINNEA GUERRERO ALATORRE	2,791.50
MARCO CESAR PIÑA URIAS	4,500.00
MARIA ASUNCIÓN MUÑIZ ANGEL	1,000.00
MARIA LOURDES IBARRA MENDOZA	3,000.00
MARIA VICTORIA SANTOS LOPEZ	3,000.00
MIGUEL LOPEZ FLORES	5,000.00
MIRIAM SELENE BOJORQUEZ BUSTAMANTE	2,300.00
PEDRO SERGIO BELTRAN MANZO	6,275.10
REBECA RENDON MELGAREJO	1,200.00
ROSA ISELA AGUILAR DOMINGUEZ	11,305.81
RUBEN MARTINEZ ESPINOZA	1,000.00
SAMUEL ABEL NARIO ESCARCEGA	2,500.00
SERGIO HUMBERTO GAXIOLA SANCHEZ	2,500.20
TOMMY GONZALEZ CHANG	2,000.10
WENDY FRANCIELA CECENA GARCIA	3,000.00

Cuarta solicitud de acuerdo:

Se solicita a este Órgano de Gobierno, su autorización para la actualización del tabulador de cuotas de recuperación de la Dirección de Formación y Capacitación, en lo que respecta a: Escuela de Artes "José Limón" (EAJL), Escuela Vocacional de Artes de los Mochis (EVA), Centro Rosarense de las Bellas Artes (CERBA), Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro, Pericos (CDCCP), Escuela Superior de Música (ESUM), y Escuela Superior de Danza de Sinaloa (ESDS).

**CUOTAS DE RECUPERACIÓN
Ciclo Escolar 2019-2020**

NIVEL / PROGRAMA:		CUOTA DE INSCRIPCIÓN:	CUOTA DE RECUPERACIÓN MENSUAL:
EAJL	Talleres libres y Programas integrales	\$200.00	\$250.00
		Inscripción/Reinscripción \$50.00 Credencial	
EVA	Talleres libres	\$220.00	\$220.00
	ESUM Técnico	Inscripción/Reinscripción \$30.00 Credencial \$500.00	\$500.00
CERBA	Talleres libres	Sin Costo	Sin Costo
	ESUM Técnico	Inscripción/Reinscripción \$400.00 \$50.00 credencial	Sin Costo
CDCCP	Talleres libres y	\$300 Cuota única	Sin Costo

Programas integrales			
ESUM	Iniciación Musical Pre-Escolar y Primaria A	\$200.00	\$250.00
	Inscripción/Reinscripción \$50.00 Credencial		
	Iniciación Musical Primaria B y C, y Secundaria	\$250.00	\$350.00
	Inscripción/Reinscripción \$50.00 Credencial		
ESDS	Técnico	\$400.00	\$600.00
	Inscripción/Reinscripción \$50.00 credencial		
ESDS	Licenciatura	\$500.00 Inscripción y Reinscripción \$50.00 credencial	\$700.00
	Licenciatura	\$500.00 Inscripción y Reinscripción \$50.00 credencial	\$700.00
Asignatura Libre (Para Titulación)		\$200.00 Inscripción y Reinscripción \$50.00 credencial	\$350.00

Sharo Mejía Castro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

COSTO DE DOCUMENTOS
Ciclo Escolar 2019-2020

DOCUMENTOS	PRECIO SUGERIDO
Constancia de Estudios	\$ 30.00
Constancia de calificaciones	35.00
Certificado parcial Técnico	50.00
Certificado total Técnico	60.00
Certificado parcial Licenciatura	55.00
Certificado total Licenciatura	60.00
Carta de pasante Nivel Técnico	55.00
Carta de pasante Nivel Licenciatura	55.00
Examen extraordinario (Técnico o Licenciatura)	200.00
Solicitud de Título de Nivel Técnico	150.00
Solicitud de Título de Nivel Licenciatura	150.00
Credencial (Técnico o Licenciatura)	50.00
Exámenes de audición	150.00
Constancia de no adeudo económico	\$ 25.00
Constancia de expedición de título	375.00
Expedición de título	1,700.00
Registro de título en la SEPyc	300.00
Total	2,300.00

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que se trata de habilitar las cuotas vigentes, ya se cobra desde hace muchos años, solo es para tener un fundamento o respaldo del cobro.

El **Licenciado Carlos Alvarado Castaños**, comentó que para formalizarlo hay que tener el antecedente que faculte al Instituto hacer el cobro de estas cuotas de recuperación y si no lo hay buscar que se haga, para tener los procedimientos en orden y bien establecidos.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que leyendo la Ley de Cultura, es aplicable haciendo análisis en tiempo real junto con el área jurídica de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, y preguntó al abogado de ISIC si tiene el fundamento legal para la aplicación de esta situación.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/28 ENERO/2020

La Junta Directiva autoriza al Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, gestione ante la subsecretaría de asuntos jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, las cuotas de recuperación de la Dirección de Formación y Capacitación, en lo que respecta a: Escuela de Artes "José Limón" (EAJL), Escuela Vocacional de Artes de los Mochis (EVA), Centro Rosarense de las Bellas Artes (CERBA), Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro, Pericos (CDCCP), Escuela Superior de Música (ESUM), y Escuela Superior de Danza de Sinaloa (ESDS).

CUOTAS DE RECUPERACIÓN Ciclo Escolar 2019-2020

NIVEL / PROGRAMA:		CUOTA DE INSCRIPCIÓN:	CUOTA DE RECUPERACIÓN MENSUAL:
EAJL	Talleres libres y Programas integrales	\$200.00 Inscripción/Reinscripción \$50.00 Credencial	\$250.00
	Talleres libres	\$220.00 Inscripción/Reinscripción \$30.00 Credencial	\$220.00
EVA	ESUM Técnico	\$500.00 Inscripción/Reinscripción \$40.00 Credencial	\$500.00
	Talleres libres	Sin Costo Inscripción/Reinscripción	Sin Costo
CERBA	ESUM Técnico	\$400.00 Inscripción/Reinscripción \$50.00 credencial	Sin Costo
	Talleres libres y Programas integrales	\$300 Cuota única	Sin Costo
ESUM	Iniciación Musical Pre-Escolar y Primaria A	\$200.00 Inscripción/Reinscripción \$50.00 Credencial	\$250.00
	Iniciación Musical Primaria B y C, y Secundaria	\$250.00 Inscripción/Reinscripción \$50.00 Credencial	\$350.00
	Técnico	\$400.00 Inscripción/Reinscripción \$50.00 credencial	\$600.00
	Licenciatura	\$500.00 Inscripción y Reinscripción \$50.00 credencial	\$700.00
ESDS	Licenciatura	\$500.00 Inscripción y Reinscripción \$50.00 credencial	\$700.00
Asignatura Libre (Para Titulación)		\$200.00 Inscripción y Reinscripción \$50.00 credencial	\$350.00

COSTO DE DOCUMENTOS
Ciclo Escolar 2019-2020

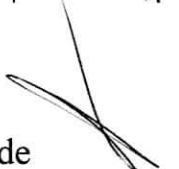
DOCUMENTOS	PRECIO SUGERIDO
Constancia de Estudios	\$ 30.00
Constancia de calificaciones	35.00
Certificado parcial Técnico	50.00
Certificado total Técnico	60.00
Certificado parcial Licenciatura	55.00
Certificado total Licenciatura	60.00
Carta de pasante Nivel Técnico	55.00
Carta de pasante Nivel Licenciatura	55.00
Examen extraordinario (Técnico o Licenciatura)	200.00
Solicitud de Título de Nivel Técnico	150.00
Solicitud de Título de Nivel Licenciatura	150.00
Credencial (Técnico o Licenciatura)	50.00
Exámenes de audición	150.00
Constancia de no adeudo económico	\$ 25.00
Constancia de expedición de título	375.00
Expedición de título	1,700.00
Registro de título en la SEPyc	300.00
Total	2,300.00

Quinta solicitud de acuerdo:

Solicita a este Órgano de Gobierno su autorización y validación al registro de operaciones devengadas al 31 de diciembre de 2019, que corresponde a los gastos efectuados en los siguientes eventos: Festival Cultural Sinaloa 2019, Encuentro Yoreme 2019, Festival de Rock 2019, entre otros programas, por la cantidad de: \$10,804,367.53 (Diez millones ochocientos cuatro mil pesos 00/100), mismos que no fueron pagados al cierre del ejercicio, por no haber recibido los recursos del presupuesto autorizado para el desarrollo de los mismos. (Se anexa relación de proveedores y artistas pendientes por pagar).



Profesor Rizo







2112: Proveedores por Pagar a Corto Plazo

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2019
OZIR JANAK BRONDO GASTELÚM	117,199.13
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V.	190,632.95
MIGUEL ADRIAN CASTRO CASTRO	11,600.00
MARCO LÓPEZ JEOVANN RAÚL	2,465.00
JURÍDICO MANFREES, S.C.	139,200.00
SEPULVEDA REATIGA RODOLFO	190,800.00
ARRENDADORA TURISTICAS DE LEON, S.A DE C.V	454,620.05
HOSPITALIDAD LATINA, S.A DE C.V	4,624.01
GUADALUPE VIANEY CALDERON ARMENTA	100,000.00
ESTEBAN ROGEL ALVAREZ FRANCO	23,200.00
ARTE ESCENICO TODO TERRENO, S.C.	316,819.20
MAYRA HEBE AMEZCUA PIÑA	85,260.00
ALEJANDRO LOPEZ GUTIERREZ	23,200.00
JOSE GUADALUPE VERDUGO CHAVEZ	5,800.00
MANUEL SALVADOR ZAZUETA URIAS	21,982.00
JUAN CARLOS URIBE PEREZ	34,189.24
LILIANA VALDERRAMA BLUM	10,600.00
KEVIN JEZZER ALGANDAR PEÑUELAS	16,980.00
MAURICIO ADAIAS RIVAS CEDEÑO	36,000.00
FERNANDO CORREA RODRIGUEZ	10,456.40
CHRISTIAN ALBERTO AMEZCUA ALVAREZ	22,040.00
REPRESENTACIONES ARINDER, S.C	499,774.25
DIANA LETICIA VALDEZ PARRA	24,294.51
CESAR MANUEL ARCE COTA	69,832.00
JESUS ROSARIO CASTRO SEPULVEDA	20,536.00
SANITEK, S.A DE C.V.	10,208.00
ALDO FRANCISCO SOTO VALDEZ	1,000.00
CLAUDIA FABIOLA APODACA ELENES	40,600.00
ANTONIO JESUS RAMOS REVILLAS	10,401.60
MANUEL ALEJANDRO ALVAREZ URIAS	19,720.00
VERONICA SÍAS TALAMANTES	6,240.00
RAUL ALAN ESPINOZA HERNANDEZ	35,425.24
MARIA EUGENIA ORDOÑEZ NUÑEZ	9,087.60
MERCEDES MARGARITA CADENA OLGUIN	8,120.00
ANGELA MARIA CAMACHO MAYORQUIN	9,087.80
SUSANA MONARREZ URIAS	30,624.00
ZLATINA NIKOLAEVA VALKOVA PETKOVA	6,131.20
MARCO FERNANDO INZUNZA MEXIA	23,725.60
CARLOS ALBERTO ZAMORA GARCIA	58,580.00
JESUS ALONSO VILLA CAZARES	4,640.00
JUAN JOSE RODRIGUEZ RAMOS	5,300.00
ROSA INES LOPEZ ALVAREZ	16,980.00
UN PUBLICO SE PREPARA AC	23,200.00
DANIEL ERNESTO CAMPOS RODRIGUEZ	16,000.00
DICK RIGOBERTO SAENZ LOPEZ	16,980.00
GUADALUPE MARIA ANAYA SOTO	32,980.00
SERGIO GASTELUM PALOMARES	32,980.00
IRAD EZEQUIEL NIETO PATRON	5,144.00
ELMER FILEMON MENDOZA VALENZUELA	15,900.00
HORMAMOS EN EL ARTE Y EN EL DISEÑO, SA DE CV	87,000.00
BERNARDO ESQUER LOPEZ	50,000.00
AARON AURELIO FELIX SANCHEZ	416,062.20

Handwritten signature: The Mexican Esker

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

JESSICA DEL ROSARIO PALAZUELOS BASTIDAS	2,800.00
JESUS ATANACIO ENRIQUEZ LOPEZ	23,200.00
MARTINA ELIZABETH VALDEZ CARO	6,484.40
ALDO JAVIER RODRIGUEZ FRAGOSO	118,320.00
JURIDICO MANFREES, S.C.	69,600.00
TRANSPORTES TURISTICOS ALFA TOURS SA DE CV	41,760.00
LYA GUADALUPE CIRA LOPEZ	32,980.00
FUNDACION CULTURAL DE LA GUITARRA AC	83,346.00
AD LIB MUSIC S DE RL DE CV	43,500.00
LEONARDO YAÑEZ JUAREZ	11,911.40
GERARDO GALINDO ACOSTA	21,500.00
NATALIE ROSE ZEMBA	11,488.00
ISAURA LIZARRAGA PULIDO	18,720.00
ASOCIADOS GASTELUM, S.C	6,960.00
RAUL IVAN CAMARGO VEGA	31,320.00
LAURA ELIZABETH HAUER	9,288.40
JOVAN JESUS CABRERA URIAS	11,666.67
SARA MARIA URIBE SANCHEZ	10,600.00
SARA GUADALUPE ESPINOZA CORRALES	5,600.00
JUAN CARLOS NUÑEZ LAGUNA	5,220.00
NANCY LETICIA PATIÑO SEBASTIAN	166,764.00
OPERADORA EXICABO SA DE CV	6,750.01
JOSE CONRADO VALDOVINOS APODACA	27,840.00
MAXIMILIANO LUNA ALVARADO	62,641.16
FRANCISCO FERNANDO MEZA SANCHEZ	5,007.00
JOSE RAMON PEREA RUBIO	67,020.00
DORA LILIANA YSABEL CALDERON OTOYA	42,400.00
LUIS ARMENTA MALPICA	35,000.00
SERGIO HUGO GARZON GASTELUM	16,000.00
GORDON WARREN CAMPBELL JR	222,600.00
HECTOR JESUS TORRES BASTIDAS	13,920.00
SONIA MARISOL NITTA QUINTERO	54,791.00
FRANCISCO GAVILANES ROJO	20,000.00
ARMANDO SALMERON MOLINA	13,618.60
YADIRA BASTIDAS ANGULO	20,000.00
RAUL ALEXIS DURAN HERNANDEZ	3,770.00
MARCO TULIO OROZCO HIDALGO	100,920.00
MEVEZ PUBLICIDAD SA DE CV	79,460.00
RIGOBERTO FELIX LIZARRAGA	185,600.00
JUAN CARLOS COTA ORDUÑO	4,680.00
VIGILANCIA INTEGRAL SINALOA SA DE CV	129,809.80
TOMMY GONZALEZ CHANG	1,600.00
MARCO RUBEN NEVAREZ SOLANO	16,980.00
ESTEBAN HERNANDEZ VILLA	682,660.00
GABRIEL MENDOZA FERNANDEZ	268,840.00
SERVICIOS ALARMEX, SA DE CV	730.00
ESTEFANIA DEL CARMEN OREJEL OREJEL	18,000.00
FELIPE EMIGDIO OLIVAS LEYVA	22,388.00
GIRAS CORPORATIVAS, SC	406,000.00
CLAUDIA ISABEL BERRUETO RAMIREZ	10,600.00
JULIO CESAR FELIX LERMA	3,180.00
DEDSEC, SA DE CV	142,129.90
JOSÉ SEFAMI MISRAJE	104,400.00
JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE	17,160.00
DARIL ISABEL FORTIS SEGURA	23,200.00

John Profeta

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	36,697.00
OLGA YAMILETH CASTELO BARRAZA	9,360.00
ALEXANDER PASHKOV	34,450.00
KONORTE DEL PACIFICO, SA DE CV	165,880.00
JUAN JOSE BOJORQUEZ BOJORQUEZ	16,000.00
MARIO ALBERTO CARBAJAL CAZARES	12,840.20
JOSE LUIS POMPA TOVAR	58,000.00
LILIA MARGARITA VALDESPINO COLADO	4,604.00
QUITZE FERNANDEZ BONILLA	40,000.01
JUAN PABLO GARCIA VELASCO	15,900.00
SUI-LEN FERRER MARTINEZ	14,140.40
LUZ MARIA AGUILAR DELGADILLO	52,200.00
OUSIA, CONSULTORIA EN FORMACION CREATIVA SA DE CV	8,120.00
DIEGO EDGARDO FONSECA GOMEZ	6,749.40
MARCOS GABRIEL ACOSTA MARAVELES	32,480.00
PRODUCCIONES ESCENOGRAFICAS DE MEXICO, S.C	53,360.00
MAYERTEK Y ASOCIADOS SA DE CV	310,416.00
CRUZ ROJA MEXICANA IAP	3,712.00
MIGUEL EDUARDO LINO LOPEZ	24,760.50
RICARDO LOPEZ LLANES	7,215.00
JOSE ISAI PACHECO RIOS	30,006.60
JAIME GUSTAVO ROJAS GARCIA	7,656.00
ALEXANDER GORDON CAMPBELL VDOVINA	20,880.00
MARCO ALEJANDRO SANCHEZ ESCUER	38,054.00
NADIA MARISOL YURIAR GALINDO	23,200.00
SAS	600,000.00
PRODUCTIVIDAD (ABRIL-DICIEMBRE)	1,181,540.00
TIEMPO EXTRAORDINARIO (ABRIL-DICIEMBRE)	990,200.00
SUMA	\$ 10,804,367.53





La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, preguntó autorización y validación para qué, ya que se supone que si son registro de operaciones devengadas ya se hicieron, y cuál es la naturaleza del recurso.







La **C.P. Rosa Isela Aguilar Domínguez del Instituto Sinaloense de Cultura**, comentó que cuando cerraron 2018, también hubo algo parecido a diferencia de que ahora fue más fuerte la cantidad que les quedaron debiendo de las SCP, de su presupuesto publicado por la Ley de Ingresos, los programas mencionados son de la fuente de financiamiento estatal.



La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, comentó que no le queda clara la parte de productividad y tiempo extraordinario que son los mayores montos, le parece que estaría mejor en los sueldos.



La **C.P. Rosa Isela Aguilar Domínguez del Instituto Sinaloense de Cultura**, comentó que ellos provisionan o devengan en la parte del capítulo

1000, lo que fue el tiempo extraordinario tiene una partida que es la 13300 y en el caso de la productividad es la 13008 que están dentro del capítulo 1000.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas una vez analizando la información y con las respuestas que se les dieron, es tomar conocimiento de esta situación.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 10/28 ENERO/2020

La Junta Directiva se da por enterada del registro de operaciones devengados no pagados al 31 de diciembre del 2019 y autoriza al Director General del Instituto Sinaloense de Cultura haga las gestiones correspondientes para que se le regularice la situación de su presupuesto autorizado ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

Sexta solicitud de acuerdo:

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos** x, solicita al Instituto Sinaloense de Cultura, Integrar el COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional), e instruir a las áreas correspondientes, para que a más tardar el día 15 de marzo del presente este integrado el COCODI.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 11/28 ENERO/2020

La Junta Directiva solicita al Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para antes del 15 de marzo del presente año.

Una vez generado el acuerdo, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que se les hizo llegar la Invitación a una capacitación pero por cuestiones de agenda no fue posible la asistencia del personal del ISIC, sin embargo los invita a que se acerquen a la brevedad posible para reanudar esa capacitación del comité de ética, también informa que el ISIC, tiene la obligación de actualizar el RUSPEF (Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas), cada quince días.

Jesús Raúl Gaxiola Campos

IX.- Clausura de la sesión.

El **Ciudadano Fernando Mejía Castro**, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las trece horas con cuarenta minutos del día 28 de enero del 2020, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria correspondiente al año 2020 de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura

Fernando Mejía Castro

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidente Suplente en la Junta Directiva

Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár

Rigoberto Ocampo Alcantár

[Handwritten signature]

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 28 de Enero del año 2020.

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Director General del Instituto Sinaloense de Cultura
Secretario de la Junta Directiva

Licenciado Papik Ramírez Bernal

Abogado del Área Jurídica de la Secretaría General de Gobierno
Vocal Suplente de la Junta Directiva

Licenciado Carlos Alvarado Castaños

Subjefe de Departamento de Atención a
Grupos Prioritarios de la Secretaría de Desarrollo Social
Vocal Suplente de la Junta Directiva

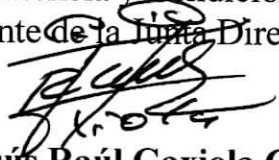
Lic. Erick Jacob Rigoberto Valenzuela Zapata

Coordinador de Programas de Útiles y Uniformes Escolares
de la Secretaría de Desarrollo Económico
Vocal Suplente de la Junta Directiva

Licenciado Carlos Alberto Aragón

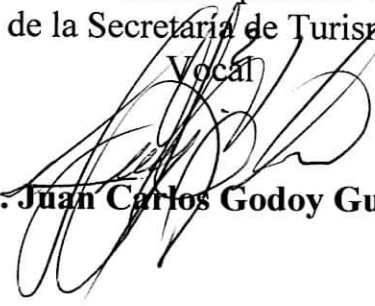
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 28 de Enero del año 2020.

Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Vocal Suplente de la Junta Directiva



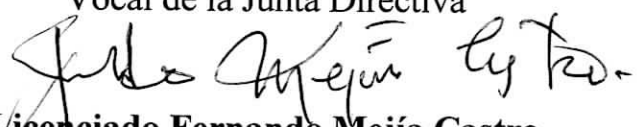
Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos

Jefe de Eventos Especiales Sector
de la Secretaría de Turismo
Vocal



Lic. Juan Carlos Godoy Guzmán

Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado
Vocal de la Junta Directiva



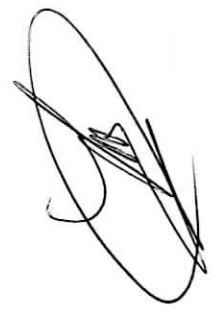

Licenciado Fernando Mejía Castro

Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado
Vocal en la Junta Directiva



Licenciado Lázaro Fernando Rodríguez Gastélum

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 28 de Enero del año 2020.

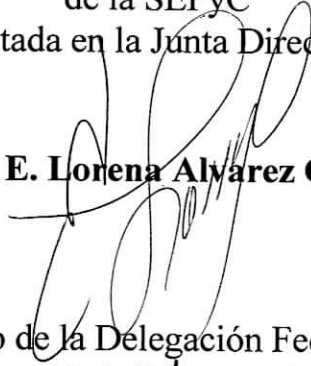


Recaudación de Fondos de la SAS
Vocal Suplente en la Junta Directiva



Lic. Carmen Aida Ortega Ramos

Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados
de la SEPyc
Invitada en la Junta Directiva



Profa. E. Lorena Alvarez Gámez

Encargado de la Delegación Federal de la
Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa



Prof. Luis Martin Castro Castorena



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 28 de Enero del año 2020.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEPyc.*

